

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados por las obras de «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga —margen izquierda— (Gerona). Grupo número 54. Acequia Vilanova número 3, en término municipal de Vilanova de la Muga (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 25 de mayo

de 1971, a las doce, dieciséis y diecisiete horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en quien delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Vilanova de la Muga, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—El Ingeniero Director.—2.382-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polygono	Término municipal
1	D. Juan Bech Bech	13	16	Vilanova de la Muga.
2	D. Salvio Cios Portell	12	16	Idem.
3	D. Salvio Cios Portell	11	16	Idem.
4	D. Juan Bech Bech	1	16	Idem.
5	D. Francisco Caball Juncá	8	16	Idem.
6	D.ª María Luisa Granada Lescano	22	16	Idem.
7	D.ª María Brasa Portell	7	16	Idem.
8	D.ª María Luisa Granada Lescano	6	16	Idem.
9	D. Rafael Vert Juncá	5	16	Idem.
10	D. Salvador Llovet Noguer	3	16	Idem.
11	D. Jaime Tarrés Pujol	25	16	Idem.
12	D.ª María Luisa Granada Lescano	26	16	Idem.
13	D. José Tarrés Gusó	38	16	Idem.
14	D. Jaime Sués Guardiola y doña Teresa Sués Soley	37	16	Idem.
15	D. Jaime Tarrés Pujol	38	16	Idem.
16	D. Eduardo Presas Albareda y doña Dolores Costey Teixidor	55	16	Idem.
17	D. Isidro Vert Juncá y doña Margarita Castelló Cusi	61	16	Idem.
18	D. Ignacio Rosell Gusó	56	16	Idem.
19	D. José Tarrés Gusó	57	16	Idem.
20	D.ª María Luisa Granada Lescano	60	16	Idem.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados por las obras de «Proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga —margen izquierda— (Gerona). Grupo número 56. Acequia Vilanova número 5, en término municipal de Vilanova de la Muga, segundo tramo (Gerona)».

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 26 de mayo

de 1971, a las diez y once horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en quien delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Vilanova de la Muga, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurran.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—El Ingeniero Director.—2.383-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietario	Datos de Catastro		
		Parcela	Polygono	Término municipal
1	D. Juan Reig Casas	44	7	Vilanova de la Muga.
2	D.ª María Ferrer Moles	43	7	Idem.
3	D.ª Modesta Soler Bosch	45	7	Idem.
4	D. Jaime Soler Geli	46	7	Idem.
5	D. Pedro Suñer Colom	42	7	Idem.
6	D.ª Modesta Soler Bosch	47	7	Idem.
7	D. Miguel Suñer Roig	41	7	Idem.
8	D. José Palau Torrent	48	7	Idem.
9	D. Isidro Nadal Lleó	9	7	Idem.
10	D. Isidro Serra Moner	49	7	Idem.
11	D.ª Dolores Banasot Tibau	58	7	Idem.
12	D. Félix Tibau Pellicer	51	7	Idem.
13	D.ª María Buira Buira	57	7	Idem.
14	D. Ramón Juncá Fornas	64	7	Idem.
15	D. Juan Ros Gibert	54	7	Idem.
16	D. Luis Juncá Fornas	53	7	Idem.
17	D. Juan Ros Gibert	7	7	Idem.
18	D. José Juncá Moner	14	7	Idem.
19	D. Damián Serra Tologuera	90	11	Idem.
20	D. Miguel Portell Selheras	89	11	Idem.